

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35992** *JOSÉ EMILIO MÉNDEZ AGUILAR*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 216/10, por resolución de 24 de octubre de 2011, se declaró la insolvencia total de José Emilio Méndez Aguilar, con NIF 53527559-G, por importe de 4.118,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082587-1